

Motivación del concurso “PLASMA TUS SUEÑOS”

La entrega de nuestras casas en ARCOSUR hizo que miles de sueños se cumplieran. Para poder llegar hasta aquí hemos tenido que luchar, pero eso nos ha hecho más grandes y valorar más lo que tenemos y lo que podemos tener. Por eso es hora de seguir luchando por esos sueños comunes para todos y hacer que nuestro barrio siga creciendo... Soñamos que en nuestro barrio haya un cole, una zona de deporte, que tengamos mejor transporte, un parque para nuestros hijos y por qué no para nuestras mascotas, que nos podamos reunir los vecinos en zonas de ocio y tener más comercios... No hay nada imposible. Solo es imposible lo que no se intenta. Pero para eso hace falta luchar por nuestros sueños y hacerlo todos juntos en una misma dirección, lo hicimos para tener nuestras casas, y lo vamos a seguir haciendo porque sabemos que funciona.

En este contexto se está realizando una actividad de barrio que nos invite a soñar a todos juntos para conseguir objetivos realizables. Para realizar esta actividad, un vecino nuestro ha plasmado algunos de estos sueños con dibujos que los representan y que se exhibirán de forma pública en el barrio (por ejemplo: un parque, transporte público). Esos dibujos que plasmarán nuestros sueños van a ir acompañados de frases positivas, motivadoras, que nos animen a seguir luchando para que esos sueños se hagan realidad. Pero esas frases las vamos a proponer TODOS JUNTOS, como hemos hecho todo hasta ahora. Porque sabemos que juntos los sueños colectivos son más fáciles de alcanzar. Por eso queremos que nos propongáis esas frases o reflexiones que os han venido a la cabeza cuando las cosas no han ido bien y os han ayudado a levantaros.

Para ello os invitamos a participar en un concurso en el que se escogerán 10 frases de entre todas las propuestas y se exhibirán en el barrio para que todos seamos partícipes de ellas. El día de la exposición cada ganador firmará su frase y recibirá un diploma acreditativo. Se han establecido dos categorías, una para vecinos de ARCOSUR que contará con 7 frases, y otra para gente de otros barrios con la selección de 3 frases.

A continuación se detallan las bases del concurso, agradeciendo de antemano la colaboración y esperando que viváis este proyecto con la misma intensidad con la que nosotros sentimos a ARCOSUR cada día.

Bases y condiciones del concurso “PLASMA TUS SUEÑOS”

OBJETO DEL CONCURSO: Propuesta por parte de vecinos y vecinas de frases-reflexiones de carácter positivo para su exposición pública en el barrio de ARCOSUR.

PERIODO DE PRESENTACIÓN Y FALLO DEL CONCURSO: Propuesta de frases: 26 de enero de 2015 al 15 de febrero de 2015. Fallo del concurso durante la segunda quincena de febrero de 2015.

CATEGORÍAS DEL CONCURSO: Se seleccionarán 7 frases para personas del barrio de ARCOSUR, y tres frases para personas que no sean vecinas del mismo.

PREMIO. El premio comprende la exposición temporal de las frases ganadoras en las calles del barrio de ARCOSUR. Los días y periodo de exposición se comunicarán a los autores y se dará difusión por las redes sociales. El primer día de su exposición cada autor premiado firmará su frase y se le entregará un diploma acreditativo.

CONDICIONES Y MODO DE PARTICIPACIÓN:

- ❖ Las frases se enviarán al email de A.VV. ARQUEROS: con el asunto “FRASES” comunicación@arquerosarcosur.es , acompañadas de nombre y apellidos, categoría en la que se compite (vecino de Arcosur, o de otros barrios), teléfono de contacto y una breve explicación de lo que significa esa frase para el participante.
- ❖ Cada persona podrá presentar hasta 3 frases. En el caso de presentar más de una se enumerarán por orden de prioridad que otorga el participante, ya que de recibir numerosas propuestas el jurado se reserva el elegir solo la primera frase de las propuestas.
- ❖ Por razones técnicas se recomienda que no sean muy extensas, pudiendo rechazarse por este motivo (máximo unas 20 palabras).
- ❖ En el caso de resultar premiado en la categoría de vecino de Arcosur, se deberá aportar la documentación correspondiente que acredite ser vecino del barrio (p.e. padrón, DNI).
- ❖ La frase podrá ser original o tomada de otros autores siempre que no esté protegida con derechos de autor. Los participantes se responsabilizarán de la veracidad de la autoría y de su derecho libre de uso por parte de la A.VV. ARQUEROS, ya que las frases presentadas serán cedidas por los autores a la asociación para su uso no lucrativo, dando derechos de reproducción, exposición y publicación de las mismas, citando siempre el nombre del autor.
- ❖ La frase propuesta tendrá que estar escrita en castellano.
- ❖ No se admitirán a concurso frases ofensivas hacia cualquier persona, etnia, condición, ideología o grupo religioso.
- ❖ El jurado podrá modificar las bases del concurso al igual que podrá anular las frases que no se ajusten a las bases del mismo. El jurado también se reserva el derecho a resolver

aquéllas situaciones que crea oportunas y que no estén consideradas en las presentes bases del concurso.

- ❖ El hecho de concursar supone la total aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del jurado.

JURADO: El jurado realizará una preselección de las frases que se ajustan a las bases del concurso. El jurado estará compuesto por 5 personas, vecinos del barrio de ARCOSUR, que organizan la presente actividad. El resultado se comunicará durante la segunda quincena de febrero de 2015 a los autores, dando difusión de su fallo en distintos medios y redes sociales.

PROTECCION DE DATOS PERSONALES: los participantes dan el consentimiento de publicar sus nombres y de ser mencionados en los eventos que se hagan relacionados con esta actividad.